



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor educación mejores peruanos



---

## *PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO*

---

# PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LIMA METROPOLITANA 2021



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años  
de Independencia"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

## I. DATOS INFORMATIVOS:

|                                     |   |   |
|-------------------------------------|---|---|
| 1.1. DRE                            | : | Lima Metropolitana  |
| 1.3. Oficina                        | : | OGPEBTP   |
| 1.4. Director de Gestión Pedagógica | : | Richard Humberto Rubio Guerrero   |
| 1.5. Estrategia                     | : | Promoción de la Continuidad y<br>Permanencia en el Sistema Educativo en<br>Lima Metropolitana |
| 1.6. Responsable                    | : | Luisa Elena Cornejo Chaparro  |

## II. PRESENTACIÓN

Desde la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana se viene implementando el Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana, aprobado con RDR N° 757-2021-DRELM, en el cual se contemplan tareas específicas como el uso de un kit de orientaciones para la primera respuesta, el cual corresponde a las Recomendaciones para promover la continuidad y permanencia en el Sistema Educativo y un Protocolo de atención al estudiante para evitar la deserción escolar.

En ese sentido, hemos elaborado el presente plan de acompañamiento a las UGEL en estas acciones a implementarse en el marco de la estrategia de la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo.

Para tal efecto, se tiene previsto desarrollar un conjunto de estrategias de monitoreo y acompañamiento a las UGEL de Lima Metropolitana.

## III. FINALIDAD

El presente Plan, tiene como finalidad monitorear y acompañar a las UGEL de Lima Metropolitana en el proceso de las acciones a implementar en su jurisdicción teniendo en cuenta el uso del kit de orientaciones tales como:

- Protocolo de atención al estudiante en riesgo de Deserción Escolar.
- Recomendaciones para promover la continuidad y permanencia en el Sistema Educativo.

Los insumos mencionados servirán para que las IIEE la implementen y logren cumplir efectivamente con el Compromiso de Gestión N° 2 Retención Anual de los Estudiantes y a su vez den respuesta a esta problemática que aborda el Plan de Continuidad y permanencia de los estudiantes en los servicios educativos.

## IV. ALCANCE

- Unidades de Gestión Educativa Local.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor educación mejores peruanos

- Instituciones Educativas
- Programas no escolarizados

## V. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944- Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM.
- RVM N° 093-2020-MINEDU "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
- RVM N° 097-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19".
- RVM N° 273-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado «Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica».
- RDR N°757-2021-DRELM, que aprueba con eficacia anticipada, al 15 de febrero del presente año, el "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

## VI. OBJETIVO

Acompañar a los especialistas de UGEL en la difusión e implementación del Protocolo de atención al estudiante en riesgo de Deserción Escolar y las Recomendaciones para promover la continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en las IIEE de su jurisdicción.

## VII. METAS DE ATENCIÓN

| UGEL | EQUIPO TÉCNICO DE LA UGEL<br>- AGEBRE | EQUIPO TÉCNICO DE LA UGEL<br>- AGEBATP |
|------|---------------------------------------|--|
| 01   | 4                                     | 1                                      |
| 02   | 4                                     | 1                                      |
| 03   | 4                                     | 1                                      |
| 04   | 4                                     | 1                                      |

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

*mejor educación mejores peruanos*

|           |          |          |
|-----------|----------|----------|
|           |          |          |
| <b>05</b> | <b>4</b> | <b>1</b> |
| <b>06</b> | <b>4</b> | <b>1</b> |
| <b>07</b> | <b>4</b> | <b>1</b> |

**VIII. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.**

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE                         | CRONOGRAMA |                |             |             |             |
|---|-------------------------------------|------------|----------------|-------------|-------------|-------------|
|   |                                     | 31/03      | 05/04 al 07/04 | 03 al 07/05 | 10 al 14/05 | 21 al 25/05 |
| Monitoreo sincrónico a las UGEL                                     | Equipo de Permanencia y Continuidad | X          |                |             |             |             |
| Difusión de los documentos a las UGEL (Protocolo – Recomendaciones) |                                     |            | X              |             |             |             |
| Acompañamiento mediante asistencia técnica a lo ET                  |                                     |            |                | X           |             |             |
| Sistematización de la información                                   |                                     |            |                |             | X           |             |
| Informe final de las acciones                                       |                                     |            |                |             |             | X           |

**IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO.**

El seguimiento, monitoreo y evaluación del acompañamiento será permanente, y se presentará un informe final de las acciones realizadas.

**FICHA DE MONITOREO A UGEL****PLAN DE PERMANECIA Y CONTINUIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO RDR 757-2021-DRELM****1. DATOS DE LA UGEL**

|         |  |
|---------|--|
| UGEL N° |  |
|---------|--|

|       |     |     |      |
|-------|-----|-----|------|
| Fecha | día | mes | Año  |
|       |     |     | 2021 |

**2. DATOS DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL - INFORMANTE**

| APellidos y Nombres | ÁREA | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|---------------------|------|----------|--------------------|
|                     |      |          |                    |
|                     |      |          |                    |
|                     |      |          |                    |
|                     |      |          |                    |

**3. ASPECTOS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO:**

La ficha de monitoreo a UGEL considera tres aspectos:

| ASPECTOS  |
|---|
| Identificación de las IIEE focalizadas-OGPEBTP                        |
| Asistencia técnica y acompañamiento a las IIEE Focalizadas-OGPEBTP    |
| Fortalecimiento al equipo de voluntarios/material educativo - OGPEBTP |
| Puntos de encuentro/Equipo de voluntarios – OSSE                      |

**4. DESARROLLO DE LOS ASPECTOS**

Estimado (a):

La Ficha de Monitoreo, Acompañamiento y Supervisión de la estrategia de Permanencia y Continuidad en el Servicio Educativo en las IIEE focalizadas de las UGEL de Lima Metropolitana.

**a. IDENTIFICACIÓN DE LAS IIEE FOCALIZADAS**

| N°   | Ítem  | SÍ | NO | EVIDENCIAS             |
|--|---|----|----|------------------------|
| Estos ítems permiten monitorear la identificación de las IIEE focalizadas para la intervención sobre la permanencia y continuidad del servicio educativo |   |    |    |                        |
| 1  | La UGEL ha validado la información enviada por la DRELM sobre las IIEE focalizadas. |    |    | DECLARATIVO            |
| Si respondió sí, tiene alguna observación:   |   |    |    |                        |
| 2  | Ha informado a las IIEE focalizadas sobre la intervención en el presente año.       |    |    | Oficio, correo u otros |

| N°   | Ítem   | SÍ | NO | EVIDENCIAS  |
|--|--|----|----|-------------|
| Estos ítems permiten monitorear la identificación de las IIEE focalizadas para la intervención sobre la permanencia y continuidad del servicio educativo |  |    |    |             |
| 3  | La UGEL se ha organizado por equipos para la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo de las IIEE focalizadas |    |    | DECLARATIVO |
| Si respondió SI, indicar como es esa organización:   |  |    |    |             |

**b. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

| N°  | Ítem  | SÍ | NO | Evidencias  |
|---|---|----|----|---|
| Estos ítems permiten monitorear la implementación en la UGEL a las IIEE focalizadas |   |    |    |   |
| 4   | Ha programado Asistencia Técnica a las IIEE focalizadas de su UGEL sobre trabajo colegiado. (De acuerdo a la RVM 035-2020)  |    |    | Convocatoria, ruta metodológica de asistencia técnica, otros        |
| 5   | La UGEL ha previsto el recojo de información sobre las condiciones estructurales y cultura institucional a las IIEE focalizadas (formulario de encuestas enviado por la DRELM u otro instrumento) |    |    | Encuesta actualizada, google form, etc                              |
| Si respondió si, indicar que acciones ha realizado:                                 |   |    |    |   |
| 6   | Tiene conocimiento del Kit de orientaciones para la primera respuesta (Recomendaciones y protocolo de atención al estudiante)   |    |    | DECLARATIVO   |
| 7   | Ha previsto la difusión de un esquema de plan de contingencia a las IIEE focalizadas.   |    |    | Oficios a las IIEE, correos, Esquema de Plan de Contingencia, otros |

**c. FORTALECIMIENTO AL EQUIPO DE VOLUNTARIOS/MATERIAL EDUCATIVO**

| N°  | Ítem   | SÍ | NO | Evidencias                               |
|---|--|----|----|--|
| Estos ítems permiten monitorear el fortalecimiento al equipo de voluntarios |  |    |    |  |
| 8   | Ha programado talleres de fortalecimiento en Acompañamiento y retroalimentación al equipo de voluntariado                        |    |    | Cronogramas, PPT, ficha de planificación |
| 9   | Ha considerado la selección de material educativo por niveles y ciclos para la entrega a los estudiantes en puntos de encuentro. |    |    | DECLARATIVO                              |

**d. PUNTOS DE ENCUENTRO/EQUIPOS DE VOLUNTARIOS**

| N°  | Ítem   | SÍ | NO | Evidencias/<br>comentarios |
|---|--|----|----|----------------------------|
| Estos ítems permiten monitorear el acompañamiento de la UGEL a las IIEE focalizadas |  |    |    |                            |
| 10  | Se cuenta con la data de estudiantes <b>a ser atendidos</b> en puntos de encuentro                           |    |    | Data de estudiantes        |
| 11  | La UGEL ha coordinado con las municipalidades u otras instituciones la implementación de puntos de encuentro |    |    | Oficios,                   |



| N°  | Ítem  | SÍ | NO | Evidencias/<br>comentarios         |
|---|---|----|----|------------------------------------|
| Estos ítems permiten monitorear el acompañamiento de la UGEL a las IIEE focalizadas |   |    |    |                                    |
| 12  | La UGEL ha identificado los puntos o zonas críticos para la implementación de los puntos de encuentro   |    |    | Listado de zona críticos           |
| 13  | La UGEL ha identificado el local para el funcionamiento de los puntos de encuentro  |    |    | Lista de locales                   |
| 14  | La UGEL cuenta con equipos de voluntarios por cada punto de encuentro Comunal (madres de familia, personas de la zona) Institucional (docentes u otros) 41 puntos de encuentro.<br>Voluntarios comunales: monitorean a los niños, refuerzo escolar, voluntario externo. |    |    | Lista, Declarativo                 |
| 15  | La UGEL ha establecido horarios de atención en cada punto de encuentro  |    |    | Acta,                              |
| 16  | La UGEL ha previsto la impresión del material educativo que se brindará a los estudiantes   |    |    | Requerimiento de presupuesto, Plan |
| 17  | La UGEL ha establecido los protocolos de bioseguridad para la atención de los estudiantes   |    |    | Carteles, avisos                   |
| 18  | La UGEL ha previsto la seguridad ciudadana en los puntos de encuentro   |    |    | Oficios                            |
| 19  | La UGEL ha previsto dar facilidades a los estudiantes sin matrícula, en los puntos de encuentro   |    |    | Plan de matrícula                  |

**OTRAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARON Y SUS RESULTADOS**

.....  
.....

**COMPROMISOS**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

-----  
**ESPECIALISTA DRELM (OGPEBTP)**

-----  
**ESPECIALISTA DRELM (OSSE)**

-----  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE UGEL**